

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO REUNIDA EN SESIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- Tras se sometida a la consideración de los miembros de la Comisión, se aprueba el acta de la sesión del 28 de mayo de 2015.

2. Baremos para los alumnos mentores de movilidad. Acuerdos que procedan.

- La Vicedecana de Relaciones internacionales y presidenta de la Comisión, Gina Oxbrow, informa sobre las principales funciones asignadas a los estudiantes mentores de movilidad. Tras ser discutido por los miembros de la comisión, se aprueba el baremo para los alumnos mentores de movilidad atendiendo a los siguientes criterios:

1. Participación en un programa de movilidad
2. Duración de la estancia
3. Asistencia regular a las tutorías grupales
4. Expediente académico.

3. Erasmus Prácticas. Acuerdos que procedan.

- Informe de la presidenta sobre la modalidad Erasmus Prácticas.

4. Ruegos y preguntas.